

que la ha dictado en el plazo de un mes. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 13 de noviembre de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

22662 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2001, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Rosario Fernández Manzanal.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 15 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Rosario Fernández Manzanal, del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», adscrita al Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2001.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

22663 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María José Ruiz Acosta Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», adscrita al Departamento de Periodismo.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Doctora doña María José Ruiz Acosta Profesora titular de Universidad de esta Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», adscrita al Departamento de Periodismo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de noviembre de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

22664 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2001, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el nombramiento de doña Mariana Orozco Jutoran como Profesora titular de Universidad.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 30 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 2001), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad a doña Mariana Orozco Jutoran, área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», Departamento de Traducción e Interpretación.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de noviembre de 2001.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

22665 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a doña Carmen de Pablos Heredero Profesora titular de Escuela Universitaria.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 30) para la provisión de la plaza 220/48/TEU de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Organización de Empresas», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, he resuelto nombrar a doña Carmen de Pablos Heredero, con documento nacional de identidad número 3.454.101, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rey Juan Carlos» del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Ciencias Empresariales.

Móstoles, 14 de noviembre de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

22666 RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Antonio Robles Álvarez Profesor titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificador del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Antonio Robles Álvarez Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas.

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 16 de noviembre de 2001.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

22667 RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Catedráticos de Escuela Universitaria.

Vistas las propuestas elevadas por la Comisión calificador del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio),